

Abril de 2008

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

31º período de sesiones

Centro Internacional de Conferencias, Ginebra (Suiza), 30 de junio - 4 de julio de 2008

PREPARATIVOS PARA EL PERÍODO DE SESIONES

INFORMACIÓN GENERAL

1. El 31º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (Sala I), 17 rue Varembé, Ginebra, Suiza, desde el lunes 30 de junio hasta el viernes 4 de julio de 2008. La sesión comenzará a las 10.00 horas del lunes 30 de junio.
2. El período de sesiones está abierto a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la FAO y de la OMS que son Miembros de la Comisión, así como a observadores. Los Estados Miembros y Miembros Asociados de ambas Organizaciones que no sean miembros de la Comisión del Codex Alimentarius podrán asistir en calidad de observadores. Asimismo, el período de sesiones está abierto al público, con sujeción a la disponibilidad de asientos, y a los medios de comunicación.
3. Los gastos que se ocasionen por la asistencia a las sesiones de la Comisión y de sus órganos auxiliares, así como por los viajes de las delegaciones de los Miembros de la Comisión y observadores, serán sufragados por los gobiernos u organizaciones interesados. Se recuerda también a los participantes que ellos mismos se encargarán de sus reservas de hotel.
4. Los Miembros de la Comisión que asistan al período de sesiones tendrán un solo representante, que podía ir acompañado de uno o más suplentes o asesores. Ningún delegado podrá representar a más de un Estado Miembro o Miembro Asociado.
5. Inmediatamente después de su llegada, los delegados deberán registrarse en la Recepción de la entrada principal. Los servicios de inscripción funcionarán a partir de las 8.00 horas del lunes 30 de junio. Las personas que deseen participar en el período de sesiones pueden consultar la “**Guía de los delegados**” para una información más detallada acerca de las instalaciones y los servicios disponibles en el complejo del Centro Internacional de Conferencias.

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp
Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

PREPARATIVOS PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6. Se recomienda a los miembros de los medios de comunicación que se pongan en contacto con las Oficinas de las Relaciones con los Medios de la FAO y de la OMS para la acreditación de la prensa:

WHO:

Mr John Rainford
Team Leader Communications
Assistant Director-General's Office
Health Security and the Environment
World Health Organization Geneva
Tel. direct: +41 22 791 3982
+41.79.5163709 (mobile)
E-mail: rainfordj@who.int

FAO:

Ms Teresa Buerkle
Information Officer
FAO/Liaison Office with the United Nations
(Geneva) – LOGE
Palais des Nations, Building B, Room B-560
5th Floor, Door 20, Avenue de la Paix 8-14
CH-1211 Geneva 10, Switzerland
Tel.: +41 22 917 2770
+41 76 531 9934 (mobile)
Email: tbuerkle@unog.ch

IDIOMAS

7. El período de sesiones se desarrollará en árabe, chino, español, francés e inglés. Se proporcionarán servicios de interpretación simultánea en estos idiomas.

HORARIO Y CALENDARIO DE LAS SESIONES Y CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA

8. La Comisión se reunirá normalmente de 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas, salvo el primer día en el que la sesión de la mañana comenzará a las 10.00 horas.

10. Dado que en los Estatutos de la Comisión por los que se rige la composición del Comité Ejecutivo se estipula que solamente podrá ser Miembro del Comité Ejecutivo un delegado como máximo de cualquier país (Artículo V.1), estas elecciones tendrán lugar en el orden siguiente:

Orden	Elección	Elegibilidad
1	Elección del Presidente	Delegados de todos los Estados Miembros
2	Elección de los Vicepresidentes	Delegados de todos los Estados Miembros, excepto el Estado del que se ha elegido al Presidente

11. El Calendario Provisional, incluyendo el calendario de la presentación de candidaturas y la elección de la mesa, ha sido distribuido junto al Programa Provisional del período de sesiones (véase ALINORM 08/31/1).